¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Martes 27 de Julio de 1852

EL NACIONAL.

N.° 63.

ORGANO DE LA POLITICA. DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N°37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la [illegible]CION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, [illegible]

ULTIMAS FECHAS.

Londres....	10 de Junio....	Hamburgo.	5 de Junio....
Liverpool.	9 Idem.	N. York...	15 Idem.
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre....	7 Idem.	Boston....	14 Idem.
Genova....	8 Idem.	Habana....	19 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	19 Idem.
Malaga....	5 Idem.	Pernambuco	4 de Julio....
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	15 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	20 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 28—San Inocencio papa, san Nazario y san Acacio mártires.

6° dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 6 hor. y 56 min., y se pone a las 5 hor. y 16 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza: el dia 19, el de Santa Fe hasta el Paraná: y el dia 26, el del Perú hasta Jujuy.

EXTERIOR.

OBSERVCIONES SOBRE EL MERCADO DE Valparaiso, Junio 1. ° de 1852.

Aunque la estacion que atravesamos es considerada generalmente por los comerciantes como mala para sus negocios, no ha carecido comparativamente de alguna animacion la plaza, sobre todo hácia el tiempo en que se acercaba la llegada del vapor; pero no tampoco de manera que háyamos salido enteramente del general mal estar que desde la revolucion aqueja á nuestro mercado.

El despacho para el consumo interior ha sido inferior al de todos los últimos meses, con escepcion de frutos del pais que se han cargado en cantidades de consideracion para las plazas del Norte, cuyos negocios, como ya lo hemos notado otras veces, marchan mejor arreglados y se reparan rapidamente a favor del prospero estado de las minas cada dia mas productivas.

El movimiento de importacion ha sido mas activo por la llegada de la *Magellan*, de Boston, con cargamento surtido de mercaderías americanas destinadas todas á esta plaza, y de las que, las que no estaban ya colocadas, fueron inmediatamente vendidas en su mayor parte.

Ha llegado tambien recientemente la barca inglesa *Delhi* con surtidos de Inglaterra, no siendo aun bien conocida la aceptacion que haya tenido en la plaza. La *St. Mickel* ó la *Clemène* que llegaron de Havre con efectos franceses han dejado la mayor parte de su cargamento en nuestro mercado, y aun no se sabe el precio que obtengan sus mercaderias.

Han llegado tambien la *Buenos Aires* y la *Mandarin* con cargamentos surtidos de Liverpool

La esportacion ha sido todavia mas considerable en estos últimos dias. Tres buques han estado cargando para Bolivia y provincias del Norte del Plata, y tres mas han salido ó están para salir para Inglaterra con metales y huano.

El comercio con las provincias centrales y del Sud ha sido poco menos que nulo. Los compradores de estos puntos suficientemente provistos para la estacion, se han retirado á sus pueblos á realizar sus existencias. despidiéndose de nuestro comercio hasta la primavera, hasta cuya época no se prometen los comerciantes haya mas actividad y movimiento en la plaza, ási como no se sabrá definitivamente lo que hayan de esperarse del crédito y facilidades de este comercio para sus especulaciones.

Las existencias son generalmente abundantes en todas las clases de mercaderías, no habiendo que esperar por ahora mas arribos de Europa que unos pocos buques que están en camino; y se pasará todavia algun tiempo para que se armen nuevos cargamentos para este puerto, que tampoco ahora hacen gran falta por la exigua demanda de la estacion.

Las ventas en remate continuan con animacion, y aunque insignificantes para alterar el estado de la plaza, causan no pocos perjuicios al comercio por mayor, atrayendo á otros puntos á los pequeños consumidores que antes tomaban sus generos de almacenes de segunda mano.

Notaremos aquí el pequeño movimiento que ha tenido lugar en los principales artículos de nuestro mercado en la mitad del mes de que damos cuenta.

Yerba mate.—Se han vendido unos 1.000 á 1,200 zurrones, por llegar, á 12¾ rs. la arroba. A las existencias que anteriormente anunciamos, hay que agregar una regular cantidad introducida por la *Irene*.

Viveres.—No ha tenido mas variacion este ramo comercial que los que pudieran resultar de las pequeñas cantidades venidas en el surtido que trajo la *Magellan*. Sin embargo siempre está escasa la carne salada, la miel y el jamon; el tocino no existe en la plaza y hay buena demanda para la manteca de chancho que se vende de 17 á 18 ps. el quintal. El arroz Carolina no es abundante y se vende á 5 con 4 el quintal.

Palo Brasil.—Han llegado tres cargamentos con los que se dice quedan agotados los depósitos de Matzalan, Ipala etc., se han vendido en pequeños lotes como 1,000 quintales á 3 ps., pero en mayores no escederá de 22 rs. el quintal.

Frutos del pais.—Todas las transacciones que han tenido lugar han sido para los mercados del Norte y para algunas especulaciones de afuera que hacen parte del conocimiento esclusivo de algunos emprendedores y que no es facil de adivinar.

Harinas.—Se han vendido mas de 8,000 quintales al subido precio de 7 ps. 4 rs., la mayor parte para el Norte, alguna cantidad tambien se ha vendido para California en sacos de á 50 libras. Mientras tanto, los molinos están paralizados esperando el desenlace de la competencia entre molineros, cosecheros y especuladores, y á esto es debido el que la harina suba en vez de bajar su precio.

Trigo.—Los graneros de San Antonio están llenos con los depósitos de especuladores que piden nada menos que 28 reales por la fanega; precio del cual no bajarán probablemente porque está ya bien demostrado que no fueron abundantes las cosechas del año pasado: á esto se agrega tambien que las existencias están ahora en pocas manos y casi monopolizado el artículo. Tenemos noticias de un cargamento de 2,000 fanegas que ha sido despachado de Talcahuano para el Perú al precio de 25 *rs.*

Fletes.—No tenemos mas que repetir lo que anteriormente hemos observado. Ha habido mas movimiento en la bahia, pero en su mayor parte de entradas que han aumentado la existencia de toneladas sin que hayan tenido lugar fletamento de notarse. Los precios siguen para San Francisco de 14 á 15; para Panamá á 11; para Estados Unidos á 14; para Europa con carga de huano á la órden á 55 chelines, y 50 á cargar metales para Liverpool.

Plata.—El vapor *Quito* ha traido 14,262 marcos que como de costumbre no han tenido mas que ser entregados á sus compradores 10 ¼. Es asombrosa la prosperidad mineral de Copiapó.

CAMBIOS.

Sobre Inglaterra á 44 peniq. 60 dias vista.
Idem Francia 4 fr. 65 cts. 90 idem idem.
Idem Hamburgo 40 ch. 90 idem idem.
Premio sobre el peso fuerte 10½ á 11 p. c.

(*El Oriental.*)

INTERIOR.

Correo de Buenos Aires.

Mendoza, Junio 20.—Con treinta dias de camino llegó por fin el correo de Buenos Aires, y bien puede comprenderse que no son muy frescas las noticias que nos trae.

Por lo pronto nos es satisfactorio annunciar que, tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en las demas del transito reina la mas perfecta tranquilidad.

Reinstalada solemnemente en Buenos Aires la sociedad de Beneficencia de damas argentinas, esta se ocupa de restablecer las escuelas públicas y la casa de huérfanos que el tirano Rosas habia suprimido.

Habian llegado á Buenos Aires y sido sepultados con gran pompa los restos mortales del Dr. D. Florencio Varela; acto al cual concurrieron espontaneamente mas de 500 personas. La prensa de Buenos Aires, registra varias oraciones fúnebres pronunciadas sobre la tumba de Varela, recomendando por su profundo sentimiento y su elocuencia la del Sr. Dr. D. Valentin Alsina: oportunamente la transcribiremos en las columnas del Constitucional.

El dia 1. ° de Mayo tuvo lugar la solemne apertura de la H. Sala de RR. de la Provincia de Buenos Aires.

El General D. Guillermo Pinto, su presidente, declaró instalada la Legislatura de 1852 en presencia del Sr. gobernador provisorio y sus cuatro ministros.

La legislatura de la Provincia de Buenos Aires parece animada de un espíritu de laboriosidad que corresponde ciertamente á los antecedentes de esa gran capital y al inmenso programa de trabajos que el desquicio completo de nuestras instituciones le presenta: sus sesiones llenas de calor manifiestan, el sentimiento patriótico y la ambicion de gloria que agita á la mayoria de sus miembros.

La eleccion de Gobernador Propietario de Buenos Aires recayó, como era de esperarse, en el mismo Sr. D. Vicente Lopez, quien á su turno reeligió á sus anteriores ministros. El de gobierno y el de guerra, dimitieron sus empleos, organizándose á consecuencia de ello un nuevo ministerio en esta forma.

D. Juan Maria Gutierrez, ministro de Gobierno y relaciones provinciales.

D. José B. Gorostiaga, id. de Hacienda.

Coronel D. Casto Cáceres, id. de Guerra.

Dr. D. Vicente F. de Lopez, id. de Instruccion Pública.

La prensa de Buenos Aires consagra una gran parte de sus trabajos al debate de las cuestiones de actualidad, entre las cuales ocupan un lugar preferente las de *Aduana, Banco, Fronteras y Vias de Comunicacion.*

Durante la ausencia del Sr. Gobernador Lopez en su viage á San Nicolas quedó egerciendo las funciones de gobernador de la Provincia el Sr. General D. Guillermo Pintos.

El correo de Buenos Aires nos ha traido varios impresos de Córdoba, entre ellos el prospecto de un periódico semanal que allí debe publicarse, titulado la *Opinion*.

Es cuanto por ahora encontramos de notable en la correspondencia y periódicos con que se nos ha favorecido.

Habian sido suprimidos por decreto de gobierno, sometido á la H. Sala cuatro periódicos incendiarios, á saber: *la Nueva Epoca, el Torito Colorado, la Avispa, y el Padre Castañeta.* El silencio que los demas periódicos serios de Buenos Aires han guardado despues de la desaparicion brusca de sus cuatro cólegas es á juicio de los hombres sensatos un justificativo completo de la conducta observada por el gobierno.

(*El Constitucional de Mendoza.*)

BASES Y PUNTOS DE PARTIDA
PARA
LA ORGANIZACION POLITICA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
POR
Juan Bautista Alberdi,
Abogado en Chile y en Montevideo.

(CONTINUACION.)

Felizmente la república tan fecunda en formas reconoce muchos grados y se presta á todas las exijencias de la edad y del espacio. Saber acomodarla á nuestra edad, es todo el arte de constituirse entre nosotros.

Esa solucion tiene un precedente feliz en la república Sud-Americana, y es el que debemos á la sensatez del pueblo chileno, que ha encontrado en la enerjía del poder del presidente, las garantías públicas que la monarquía ofrece al órden y á la paz, sin faltar á la naturaleza del gobierno republicano. Se atribuye á Bolivar este dicho profundo y espiritual:—"Los nuevos estados de la América antes española necesitan reyes con el nombre de presidentes."—Chile ha resuelto el problema sin dinastias y sin dictadura militar, por medio de una constitucion monárquica en el fondo y republicana en la forma: ley que anuda á la tradicion de la vida pasada, la cadena de la vida moderna.—La república no puede tener otra forma cuando sucede inmediatamente á la monarquía; es preciso que el nuevo rejimen contenga algo del antiguo; no se andan de un salto las edades estremas de un pueblo.—La república francesa, vástago de una monarquía, se habria salvado por ese medio; pero la exajeracion del radicalismo la volverá por el imperio á la monarquía.

¿Cómo hacer, pues, de nuestras democracias en el nombre, democracias en la realidad? ¿Cómo cambiar en hechos nuestras libertades escritas y nominales? ¿Por qué medios conseguiremos elevar la capacidad real de nuestros pueblos á la altura de sus constituciones escritas y de los principios proclamados?

Por los medios que dejo indicados y que todos conocen; por la educacion del pueblo, operada mediante la accion civilizante de la Europa, es decir, por la inmigracion, por una lejislacion civil comercial y marítima sobre bases adecuadas; por constituciones en armonía con nuestro tiempo y nuestras necesidades; por un sistema de gobierno que segunde la accion de esos medios.

Estos medios no son orijinales ciertamente; la revolucion los ha conocido desde el principio, pero no los ha practicado sino de un modo ineficaz y pequeño.

Yo voy á permitirme decir como deben ser comprendidos y organizados esos medios para que puedan dar por resultado el engrandecimiento apetecido de estos paises, y la verdad de la república en todas sus consecuencias.

XI.

La educacion no es la instruccion.

Belgrano, Bolivar, Egaña y Rivadavia comprendieron desde su tiempo que, solo por medio de la educacion conseguirian algun dia estos pueblos hacerse merecedores de la forma de gobierno que la necesidad les impuso anticipadamente. Pero ellos confundieron la *educacion* con la *instruccion*, la especie con el jénero. Los árboles son susceptibles de educacion; pero solo se instruye á los seres racionales. Hoy dia la ciencia pública se dá cuenta de esta diferencia capital, y no dista mucho la ocasion célebre en que un profundo pensador,—M. Troplong,—hizo sensible esta diferencia cuando la discusion sobre la libertad de la enseñanza en Francia.

Aquel error condujo á otro,—el de desatender la educacion que se opera por la accion espontánea de las cosas, la educacion que se hace por el ejemplo de una vida mas civilizada que la nuestra, educacion fecunda, que Rousseau comprendió en toda su importancia y la llamó educacion de las cosas.

Ella debe tener el lugar que damos á la instruccion en la edad presente de nuestras repúblicas, por ser la mas eficaz y la mas apta para sacarlas con prontitud del atraso en que existen.

Nuestros primeros publicistas dijeron:—"¿de qué modo progresa la cultura de los grandes estados europeos?—Por la instruccion principalmente: luego este debe ser nuestro punto de partida."

Ellos no vieron que nuestros pueblos nacientes, estaban en caso de hacerse, de formarse, antes de instruirse, y que si la instruccion es el medio de cultura de los pueblos ya desenvueltos, la educacion por medio de las cosas, es el medio de instruccion que mas conviene á pueblos que empiezan á crearse.

En cuanto á la instruccion que se dió á nuestros pueblos, jamas fué adecuada á sus necesidades. Copiada de la que recibian pueblos que no se hallan en nuestro caso, fué siempre estéril y sin resultados provechosos.

La instruccion primaria dada al pueblo, mas bien fué perniciosa. ¿De que sirvio al hombre del pueblo el saber leer?—Para verse injerido como instrumento en la gestion de la vida politica [illegible] Para instruirse en el veneno de la prensa electoral, que contamina y destruye en vez de ilustrar; para [illegible] [illegible] y grosera.

La instruccion superior en [illegible] públicas, no fué [illegible] da á nuestra [illegible] nuestros institutos [illegible] América, sino fábricas de charlatanismo, de ociosidad, de demagogia y de presuncion titulada?

Los ensayos de Rivadavia, en la instruccion secundaria, tenian el defecto de que las ciencias morales y filosóficas, eran preferidas á las ciencias prácticas y de aplicacion, que son las que deben ponernos en aptitud de vencer esta naturaleza selvática que nos domina por todas partes,

FOLLETIN.

PAULINA.
POR
Alejandro Dumas.

historia de V. que yo conozco mejor que V. misma; es que, sin saberlo, sin sospecharlo tal vez, era V. la reina de todas las mas brillantes reuniones.... reina con una corona de rendimientos, solo invisible para esos hermosos ojos. Entonces la ví yo á V. la primera vez, me acuerdo que fué en casa de la princesa de Bel.... Todos los talentos, todas las celebridades de la capital estaban reunidas en los salones de aquella hermosa proscripta de Milan. Empezó el canto; entonces se fueron succesivamente al piano todos nuestros *virtuosi* de aficion. Cuanto tiene de ciencia la instrumentacion, y de metodo y dificultad el canto se reunieron allí para arrobar á aquella multitud de *dilettanti*, siempre admirados de hallar en un salon particular aquella egecucion acabada y exquisita que se va á buscar y que tan rara vez se halla en el teatro; luego no sé quien habló de V. y pronunció su nombre. ¡Por qué hizo palpitar mi corazon aquel nombre que oía por primera vez? La princesa se levantó, la cogió á V. de la mano, y la condujo casi como una víctima á aquel altar de la melodía;—dígame V. tambien por qué al veria tan confusa, tuvo un sentimiento de temor como si fuera V. mi hermana,—yo que acababa de verla por primera vez hacía apenas un cuarto de hora? Oh! mas temblaba yo que V. acaso, y ciertamente estaba V. muy lejos de pensar que en medio de aquel gentío, habia un corazon, hermano de su corazon de V., que palpitaba de sobresalto como V. é iba á embriagarse con su triunfo de V.! V. sonrió; los primeros acentos de su dulce voz empezaron á oirse trémulos é inciertos, mas pronto se destacaron las notas puras y vibrantes; sus ojos de V. dejaron de mirar la tierra y se fijaron en el cielo. Aquella numerosa concurrencia desapareció sin duda y aun no sé si llegaron hasta V. sus aplausos, tan cierto es que parecia que estaba V. en un mundo superior..... Era lo que V. cantaba una aria de Bellini, melodiosa y sencilla, y sin embargo llena de lágrimas, como él solo sabia hacerlas. Yo no la aplaudí á V.... yo lloré. La condesa la condujo á V. luego á su asiento en medio de los aplausos;—yo solo no me atreví á acercarme á V....pero me coloqué de modo que podia verla siempre. Continuó el sarao, cuyos honores siguió haciendo la música, batiendo sobre su encantado auditorio sus alas armoniosas y cambiantes, pero yo nada oí; desde que V. se habia separado del piano, todos mis sentidos se habian concentrado en uno solo:—no hacia mas que mirarla á V. Se acuerda V. de aquella noche?

—Si, creo recordarla, dijo Paulina.

—Luego, proseguí sin advertir que interrumpia su relacion, que tanto me interesaba, luego oí mucho tiempo despues, no la misma aria, sino el canto popular que se la inspiró al compositor. Era en Sicilia, hácia el anochecer de unos de aquellos dias que Dios ha reservado para la Italia y la Grecia; el sol se ocúltaba detras de Girgenti, la antigua Agrigento. Estaba yo sentado á la vera de un camino; tenia á mi izquierda, y empezando ya á perderse en las nacientes sombras, toda aquella playa cubierta de ruinas, en medio de la cual solo quedaban en pie sus tres templos. Mas allá de aquella playa, el mar, terso y puro como un espejo de plata;—tenia á mi derecha la ciudad, destacándose con vigor sobre un fondo de oro, como uno de aquellos cuadros de la primera escuela florentina que se atribuyen á Gaddi ó que están firmados por Cimabue ó Giotto. Tenia enfrente de mí una aldeana que volvia de la fuente, llevando sobre su cabeza una de aquellas largas ánforas antiguas de tan bella forma!—pasaba cantando y cantaba aquella cancion que ya he dicho á V.—Oh! si V. supiera qué impresiones sentí entonces!! Cerré los ojos y me cubrí el rostro con las manos;—mar, ciudad, templos, todo desapareció,—hasta aquella hija de la Grecia que acababa como una fada de hacerme retroceder á tres años atrás y de trasportarme al salon de la princesa de Bel....Entonces la volví á ver á V., oí de nuevo su voz, la miré estático.... luego de repente un profundo dolor se apoderó de mi alma, porque ya no era V. la niña á quien yo habia amado tanto y á quien llamaban Paulina de Meulien; era V. la condesa Horacio de Beuzebal. Ah!....

—Ah, si! murmuró Paulina.

Ambos permanecimos algunos momentos en silencio; Paulina lo rompió la primera.

—Si, aquella fué la época feliz, deliciosa de mi vida, prosiguió. Oh! las jóvenes solteras no conocen su felicidad; no saben que la desgracia no se atreve á tocar el casto velo que las rodea y de que viene á despojarlas un marido..... Si, por espacio de tres años fuí feliz; por espacio de tres años apenas se anubló un solo momento el brillante sol de mis años juveniles;—apenas pasó por delante de él como un ligero vapor una de aquellas inocentes cuanto fugitivas sensaciones que las vírgenes llaman amor. Los veranos ibamos á nuestra quinta de Meulien; los inviernos volviamos á Paris. Los veranos se deslizaban en medio de las diversiones del campo, y el invierno bastaba apenas á las diversiones de la ciudad. No creia yo que una vida tan apacible y tan risoña pudiese nunca enturbiarse;—así llegué alegre y llena de confianza en mi porvenir hasta el otoño de 1830.

Teniamos por vecina en el campo á Madama de Lucienne, cuyo marido habia sido muy amigo de mi padre; una noche nos convidó á mi madre y á mí á pasar en su quinta el dia siguiente. Su marido, su hijo y algunos jovenes de Paris se habian reunido en ella para [illegible] y se [illegible] lies; y una gran comida debia celebrar [illegible] moderno Meleagro. Aceptamos por supuesto [illegible]

Cuando llegamos, ya habian salido [illegible] ro como el parque esta[illegible] podiamos encontrarlos; [illegible] deniamos oir el sonido de la [illegible] en los sitios de donde [illegible] diversion de la [illegible] se habia quedado [illegible] hija Lucia, á mi madre y á mí:—Pablo, su hijo, dirigia la batida.

A cosa de las doce, se acercó notablemente el eco de la bocina y oimos repetidas veces el mismo toque: Mr. de Lucienne nos dijo que aquella era señal de que el jabalí se cansaba y que, si queriamos, ya era tiempo de montar á caballo;—[illegible] cazadores á todo galope á buscarnos de parte de Pablo para decirnos que no podia tardar el jabalí en hacer cara á los perros. Cojió Mr. de Lucienne una carabina que colgó del arzon de su silla; Luisa y yo montamos á ca-

siendo la principal mision de nuestra cultura actual el convertirla y vencerla. El principal establecimiento se llamó *colegio de ciencias morales.*—Habria sido mejor que se titulara y fuese *colegio de ciencias exactas y de artes aplicadas á la industria.*

No pretendo que la moral deba de ser olvidada. Sé que sin ella la industria es imposible; pero los hechos prueban que se llega á la moral mas presto por el camino de los hábitos laboriosos y productivos de esas nociones honestas, que no por la instruccion abstracta. Estos paises necesitan mas de injenieros, de jeólogos y naturalistas, que de abogados y publicistas. Su mejora se hará con caminos, con pozos artesianos, y no con periódicos ajitadores ó serviles.

En nuestros planes de instruccion debemos huir de los sofistas, que hacen demagogos, y del monasticismo que hace esclavos y caractéres disimulados. Que el clero se eduque á si mismo, pero que no se encargue de formar nuestros abogados y estadistas, nuestros hombres públicos y guerreros.—¿Podrá el clero dar á nuestra juventud los instintos mercantiles é industriales, que deben distinguir al hombre de Sud América? ¿Sacará de sus manos esa fiebre de actividad y de empresa que lo haga ser el *yankée* hispano americano?

La instruccion para ser fecunda ha de contraerse á ciencias y artes de aplicacion, á cosas prácticas, á lenguas vivas, á conocimientos de utilidad material é inmediata.

El idioma ingles, como idioma de la libertad, de la industria y del órden, debe ser aun mas obligatorio que el latin: no debiera darse diploma ni título universitario al jóven que no lo hable y escriba.—Esa sola innovacion obraria un cambio fundamental en la educacion de la juventud. ¿Como recibir el ejemplo y la accion civilizante de la raza anglo-sajona sin la posesion jeneral de su lengua?

El plan de instruccion debe multiplicar las escuelas de comercio y de industria, fundándolas en pueblos mercantiles.

Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial y para ello ser instruida en las artes y ciencias auxiliares de la industria. El tipo de nuestro hombre sur americano debe ser el hombre apto para vencer al grande y agoviante enemigo de nuestro progreso:—el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente.

A este fin debe propenderse á sacar nuestra juventud de las ciudades mediterráneas en donde vive el antiguo réjimen con sus hábitos de ociosidad, presuncion y disipacion, y atraerla á los pueblos litorales para que se inspire de la Europa que viene á nuestro suelo y de los instintos de la vida moderna.

Los pueblos litorales por el hecho de serlo, son liceos mas instructivos que nuestras pretensiosas universidades.

La industria es el único medio de encaminar la juventud al órden. Cuando la Inglaterra ha visto arder la Europa en la guerra civil, no ha entregado su juventud al misticismo para salvarse; ha levantado un templo á la industria y le ha rendido un culto, que ha obligado á los demagogos á avergonzarse de su locura.

La industria es el calmante por escelencia. Ella conduce por el bienestar y por la riqueza, al órden, y por el órden á la libertad: ejemplos de ello son la Inglaterra y los Estados Unidos.—La instruccion en América, debe encaminar sus propósitos á la industria.

En cuanto á la mujer, su instruccion no debe ser brillante. No debe consistir en talentos de ornato y lujo esterior, como la música, el baile, la pintura, como ha sucedido hasta aqui. Necesitamos señoras y no artistas. La mujer debe brillar con el brillo del honor, de la dignidad, de la modestia de su vida. Sus destinos son serios; no ha venido al mundo para ornar el salon, sino para hermosear la soledad fecunda del hogar. Darle apego á su casa, es salvarla; y para que la casa la atraiga, se debe hacer de ella un eden. Se le debe reemplazar el lujo de las carabanas, de los trajes esplendidos y de las cosas de ostentacion, por el lujo del dormitorio, de la cama, de la mesa, de la cocina, de los jardines interiores, y de todo lo que hace ser feliz sin llamar la atencion del público. Bien se comprende que la conservacion de ese eden, exige una laboriosidad incesante y que una muger laboriosa no tiene el tiempo de perderse, ni el gusto de disiparse en vanas reuniones. Mientras la mujer viva en la calle y en medio de las provocaciones; recogiendo aplausos como actriz en el salon; rozándose como un diputado entre esa especie de público que se llama la sociedad, educará los hijos á su imajen, servirá á la república como *Lola Montes*, y será útil para sí misma y para su marido, como *Mesalina* mas ó menos decente.

Continuará.

BUENOS AIRES, JULIO 27.

Transcribimos del *Progreso* de hoy, los documentos y discurso que presentára el Sr. Ministro de los Estados Unidos, en el acto de su recepcion, asi como la contestacion del Sr. Director Provisorio.

"Ayer á las 2 de la tarde tuvo lugar en Palermo de San Benito, el recibimiento del Sr. R. Shenck, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en la Corte del Brasil, encargado de una mision especial cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina. A continuacion publicamos la credencial que ese caballero presentó á S. E. el Sr. Director Provisorio de la República.

MILLARD FILLMORE,

Presidente de los Estados Unidos de America.

A S. E. el Presidente de la Confederacion Argentina.

"Grande y buen amigo—

"He elegido á Roberto C. Shenck, uno de nuestros mas distinguidos ciudadanos, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Brasil, para que pase á Buenos Aires sobre asuntos relativos al bienestar de nuestros respectivos paises. En consecuencia ruego á V. E. dé crédito á todo lo que Mr. Shenck os diga de nuestra parte, y mucho mas cuando asegure á V. E. de nuestro ardiente deseo de estrechar y fortalecer las amistosas relaciones que felizmente existen entre los Estados Unidos y la Confederacion Argentina.

"Y asi ruego á Dios tenga á V. E. en su santa y digna gracia.

"Dado en Washington, el dia 29 de Abril del año del Señor 1852.

"Vuestro buen amigo,

MILLARD FILLMORE.

Por el Presidente—DAVID WEBSTER,
Secretario de Estado."

El Sr. Shenk presentó este documento acompañado del siguiente discurso.

"Señor Director Supremo:

"La carta credencial que pongo en manos de V. E., como Gefe de la Confederacion Argentina, es del Presidente de los Estados Unidos.

"El pueblo de los Estados Unidos, próspero y feliz en el goce de la libertad y de las instituciones liberales de Gobierno, no puede menos que considerar con vivo interes y simpatías todo movimiento y cambio en cualquier pais que tenga por obgeto la organizacion y seguridad de semejantes garantias para la libertad. Y estos sentimientos son naturalmente inspirados hácia una República hermana en el mismo continente.

"Entre poderes libres y vecinos, fundados y administrados segun tales principios, es tan propio como digno de una política ilustrada y nacional, tratar de establecer y estrechar los vinculos de amistad y buena inteligencia.

"El Presidente de los Estados Unidos, movido por tales consideraciones, me ha encargado me presente, premunido con los poderes necesarios para tal obgeto, á cooperar juntamente con el ilustrado y distinguido Representante de los Estados Unidos, acreditado ya cerca de este Gobierno.

"Es de esperarse que la mision especial que me ha confiado mi Gobierno, como V. E. lo observará en las credenciales que presento, hallándome ya honrado por el mismo con una alta posicion diplomática en otra corte; y la asociacion del caballero Pendleton á esta mision, serán consideradas como un testimonio de la aprobacion del Presidente, á la conducta de ese caballero, y del ardiente deseo del mismo Presidente, por mantener y estrechar las amistosas relaciones que felizmente existen entre ambos paises.

"Estas bellas palabras fueron contestadas por S. E. el Director Provisorio en los términos siguientes:—

"Señor Ministro—

"La República Argentina ha mirado siempre en el Pueblo de los Estados Unidos, un tocante ejemplo de lo que importan las instituciones liberales para su prosperidad y engrandecimiento.

"Lo ha mirado con tanto mas interés, cuanto esa Nacion, grande por sus instituciones, pertenece á la gran familia Americana. Por eso, y por identidad de principios, con los que rijen la Confederacion Argentina, ha merecido siempre á esta, una consideracion especial.

"El cambio político que se verificó el memorable 3 de Febrero, no tuvo otro objeto que hacer efectivas las instituciones liberales, proclamadas desde la declaracion solemne de su independencia.

"El Gobierno de la Confederacion vé con particular placer el interés con que el de los Estados Unidos desea estrechar mas y mas, las amistosas relaciones que se fundan en una perfecta conformidad de instituciones sociales. Y recibo como una prueba de ese interés, el haber confiado tan importante mision á V. E., que ha merecido la confianza de una alta posicion política cerca de otro Gobierno Americano. La asociacion á V. E. del muy digno representante de los Estados Unidos en esta República, es un nuevo motivo de satisfaccion para el Gobierno.

"Yo me complaceré siempre, Sr. Ministro, en hacer valer mi posicion social para que la union de la Confederacion Argentina con la de los Estados Unidos de Norte-América, se estreche cada dia mas, en beneficio recíproco de los dos paises.

REVISTA LITERARIA.

ADAN Y EVA.

Continuamos la publicacion de la Biblioteca de Autores Americanos insertando una composicion nuestra, titulada Adan y Eva. Aunque parecerá presuncion casi al abrir una publicacion estampar una produccion propia, no hemos desistido de nuestro propósito, pues hemos tenido en vista algunas consideraciones, que á nuestro juicio nos justificarán ante la crítica.

La 1.ª es abrir el camino á los que por los motivos que hemos ya indicado en la introduccion á la Biblioteca, se hallasen aun dudosos en su decision.

La 2.ª es poder, durante su publicacion, reunir las composiciones que se nos han ofrecido, á fin de continuar sin interrupcion.

Ademas de estas razones hay otras de un interes personal, en virtud de las cuales no hemos trepidado en hacerla conocer del público lo mas pronto posible; razones que pasamos á esplicar, no porque consideremos que nuestros lectores tengan un interes en saberlas, pero por cuanto estamos interesados en informarles á ellos, dejando á su juicio los comentarios que les ocurran sobre el particular.

Vueltos á Buenos Aires despues de 14 años de ausencia, ansiosos de despertar en nuestra juventud el amor á las letras, nos atrevimos á abrir la senda publicando algunos artículos literarios. Desgraciadamente el pais se hallaba en una época en que todo hombre que medianamente supiese tomar una pluma en la mano no podia sin comprometerse, dejar de dedicar sus primeros ensayos á la adoracion del ídolo monstruoso que se hacia adorar aun en los sagrados tiempos. Asi fué que poco despues de publicados algunos artículos, recibimos del ex Capitan del puerto por mandato del *Grande Americano* la órden de escribir *una memoria sobre las* llamadas *aguas santas del Rio Grande.* Escribimos efectivamente la memoria, que segun supimos despues, tuvo por objeto hacer que Cuitiño pasase á Mendoza á curarse y no al Rio Grande, como era su intencion.

Tarde conocimos la imprudencia que habíamos cometido; pues pocos dias despues se nos exigia nos ocupásemos de la política, exigencia que varias veces fué repetida; y nos escusamos pretestando nuestra ignorancia en materias que requerian un profundo estudio

Poco despues se nos tachaba de no haber hecho versos para la heroina de Palermo, cuando habíamos dedicado una composicion á la Merea (nueva indiscrecion.) Los lisongeros no dejaban de recordarnoslo cada vez que allí nos presentábamos, y nosotros no dejábamos de reiterar nuestra promesa, pretestando nuestra falta de tiempo por hallarnos á la cabeza de nuestra casa paterna y encargados de dos testamentarias.

Como es de suponer, esto no pudo durar mucho tiempo, y algunos de nuestros amigos, que existen hoy entre nosotros, nos hicieron conocer varias veces el mal punto de vista en que nos habíamos colocado, llegando las cosas al estremo de temer por nuestra seguridad personal, habiéndosenos ya hasta señalado como *salvage unitario*, cedimos á las exigencias de varios amigos que nos aconsejaron hacer un sacrificio, si no queríamos esponernos. Este fué el origen que motivó escribiésemos á "Adan y Eva," tratando de este modo, evitar esas monstruosas adulaciones y gritos de excecracion que debian siempre acompañar tales presentes.

Entregamos personalmente, empaquetado y lacrado el Canto. En seguida, deseosos de evitar ulteriores compromisos, y con la pretension de atender nuestra salud, salimos al campo, y desde entonces no hemos vuelto á oir una sola palabra referente á nuestro "Adan y Eva."

No entraríamos en estos delalles, si las groseras inculpaciones que se nos hicieron por el difunto periódico titulado—*Padre Castañeta*, no nos hubieran puesto en el caso de señalar al público la razon por qué, quitándole hoy la dedicatoria que entonces llevaba al frente, le hemos puesto la que nos ha ocurrido. Y á fin de que no se crea, de que ninguna idea mezquina haya podido influir en nosotros al efectuarlo, es que damos en el cuerpo del Periódico, la referida dedicatoria; pues no trepidamos en asegurar, que á haber sido voluntaria nuestra dedicatoria, la habríamos dejado al frente de la obra; porque en tratándose de nuestra voluntad, en lo que nos pertenece, no reconocemos mas jueces que nosotros mismos. Por esta razon, no damos satisfaccion ninguna sobre el particular al Padre Castañeta, quien ansioso de hallar algo que pudiese deprimir nuestro nombre, inventó cuanto imaginó podria haber sucedido, en un asunto, sobre el que ni él, ni el público, ha tenido jamás otra noticia, que la que particularmente hemos dado á algunos de nuestros amigos.

Hé aquí la dedicatoria original:—

DEDICATORIA.

A la Sta. Doña
Manuelita de Rosas y Ezcurra.

No el deseo de aplauso, honra ni fama,
Ni eso que llaman en el mundo gloria;
Ni por seguir de la ambicion, la llama
Que del hombre, enaltece la memoria,
No es esto, no, lo que mi mente inflama
De Eva y Adan, al relatar la historia;
Historia—digo mal—diré pues cuento
Que á mi modo relato y lo comento.

Tan vanos, tan fugaces pensamientos
Jamas entre mi mente se agitaron,
Ni de mi lira humilde, los acentos,
Tras altiva ambicion, jamás vibraron,
Otros mas nobles y altos pensamientos
Al escribir mi cuento, me inspiraron:
Deseo puro, afectuoso y santo
De dedicar á la virtud un canto.

No, á la noble hija, del varon guerrero
Que dió fama y renombre al Argentino,
Siendo en el Sur de América, el primero
Que vencer supo y rechazar con tino
De la orgullosa Europa, el altanero
Designio de cambiar nuestro destino;
Sellando nuestra gloria en dos naciones
Que hoy muestran en sus frentes dos borrones.

No es á la virgen sabia y pensadora
Que ayudó á conquistar nuestros laureles,

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 23 de Julio de 1852

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia del dia 22	10,408,041 2	140 ¾	695,652 3	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	76,384 2	26 2	112,006 6½				
Letras cobradas	37,073 2						
	10,521,501 6	130 2¾	807,659 1½	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas			37,073 2				
A Vicente Gonzalez y Carlos Cotero, albañiles contratados para Patagones, por una paga á cada uno	1,800						
Al ordenanza del Ministerio de Hacienda, Antonio Viera, por resto de sus haberes	13 2¾						
Al Sargento Mayor D. Francisco Claveros, para pagar enganchamientos	1,000						
Al mismo, para idem	1,000						
Al de igual clase, D. Francisco Rodriguez, para idem	600						
A D. Manuel Reguera, por una mesa redonda de caoba para la casa de Gobierno	810						
Al Teniente Coronel D. Agustin Torres, en clase de auxilio	2,000						
A D. Isidoro Cabrera, por obras de carpinteria en la Casa de Gobierno	2,900						
Existencia	10,511,378 3½	130 2¾	770,585 7½	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,521,501 6	139 2¾	807,659 1½	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 23 de Julio de 1852.

DEBE	*Moneda Corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*	HABER.	*Moneda Corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Existencia del 22. De comisos y depósito		1,002 1			A la Tesoreria General	76,384 2	26 2	112,006 6½	
Existencia del 22. Del Estado				40 4					
Entrada	6,538 1		112,006 6½						
Salida	34,412 2	26 2							
Puerto	1,826								
Contribucion	587 7								
Papel Sellado	30,000								
Policia	2,420								
Correos	600								
					Existencia		1,002 1		40 4
	76 384 1	1,028 3	112,006 6½	40 4		76,384 2	1,028 3	112,066 6½	40 4

Buenos Ayres, Julio 23 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

A quien mis cantos le dedico ahora:
Para empresa, tan noble, no hay pinceles
Ni rima peregrina y seductora,
Ni imágenes que puedan trazar fieles
Hechos dignos tan solo de la historia,
Y que un pueblo conserva en la memoria.

Solo van dedicados, á la hermosa,
A la jóven amable y peregrina,
A la hija inocente y cariñosa,
Al angel que protege y encamina
A la horfandad que en su bondad reposa:
A esa jóven tan pura, á esa Argentina,
A ella, mis cantos, por tributo ofrezco:—
¡Feliz si una sonrisa le merezco.

¡Amable Manuelita! bien que en ellos
No hallareis el altivo pensamiento,
Ni la frescura de conceptos bellos
Que soltau el saber donde hay talento;
Si entre tantas tinieblas, los destellos
De una imágen, hallais, en este cuento,
Que os ofrezca un momento de recreo
Daré por realizado mi deseo.

Buenos Ayres, Mayo 24 de 1850.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Julio 23 de 1852.

Al Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

Cuando V. E. me ha visto resignándome á continuar en el mando de la Provincia de Buenos Aires, aun apesar de las graves contrariedades de que me ha rodeado la fatalidad de las circunstancias, ha sido porque me habia propuesto consagrar el fin de mi carrera al restablecimiento de aquellas instituciones que únicamente pueden dar una base moral y regular al desenvolvimiento de la política interior y de la riqueza nacional. Pero mal combinados los ánimos y los intereses por falta de unidad en las miras generales, para llegar á estos resultados con que yo deseaba sobreponer la regla del interes público sobre toda otra aspiracion individual; y dependiente el Gobierno del embate de pretensiones contrarias y anarquizadas, mi situacion ha venido á ser tan amarga como impotente.

Mi autoridad está siempre en cuestion; y en tal caso debo apresurarme á ponerla en conocimiento de V. E. para que se sirva considerar el asunto como una resolucion definitiva que he tomado de separarme de la vida pública, devolviendo á V. E. la autoridad que me confirió asumida en nombre del Acuerdo de San Nicolas.

Al separarme así ante la imposibilidad que tengo de responder á los objetos con que recibí esa autoridad, me resta solo protestar á V. E. que me haré siempre un deber de conservarle la debida gratitud por los grandes beneficios que á V. E. debe este país por cuya dicha estable he anhelado siempre desde mi juventud hasta mi vejez.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VICENTE LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina.

Palermo de San Benito, Julio 25 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Vicente Lopez.

No puedo menos que lamentar la fatalidad de las circunstancias que obligan á V. E. á retirarse de la vida pública, impidiéndole terminar la larga carrera de servicios prestados á la patria, consagrados hasta sus últimos momentos al restablecimiento de las instituciones que fueron el obgeto de la gran revolucion de Mayo.

Ese obgeto, por su misma manigtud, necesita esfuerzos heróicos y superiores á los obstáculos con que inevitablemente ha de tropezarse.

Pero V. E. ha debido contar siempre en esa grande empresa, con la cooperacion de todos los buenos Argentinos, y con que su autoridad ha sido robustecida y lo seria siempre con todo el poder, con toda la influencia que la Confederacion ha querido poner en mis manos.

V. E. conoce esta disposicion en mí, desde el primer dia que le pedí su cooperacion para la grande obra de reorganizar la República.

Debiendo respetar sin embargo la resolucion definitiva que V. E. ha adoptado, he accedido á su renuncia.

Yo espero que en el retiro de la vida privada hará siempre V. E. por su Patria lo que le sea posible. Su patriotismo hallará el medio de ofrecer á aquella el fruto de sus luces, y de su larga esperiencia.

Por lo demas, V. E. debe contar que en mi posicion de hombre público, ó como un simple particular, siempre me hallará dispuesto á darle pruebas de mi mas sincera amistad y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

EL DIRECTOR PROVISORIO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA—

Habiendo hecho dimision del Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres, el Dr. D. Vicente Lopez, que lo desempeñaba provisoriamente, y mientras con maduro acuerdo se resuelve lo conveniente para el restablecimiento de las instituciones orgánicas de la administracion pública de dicha provincia, sin los inconvenientes que ha creado la situacion, y que sin duda se allanarán por el patriotismo y noble decision de los buenos ciudadanos, el Director Provisorio de la Confederacion Argentina, obrando dentro de la órbita en que lo colocó el glorioso acontecimiento del 3 de Febrero, y de conformidad con el espíritu de las disposiciones contenidas en el Acuerdo de 31 de Mayo, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Admítese la renuncia que hace del cargo de Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Ayres, el ciudadano Dr. D. Vicente Lopez.

Art. 2.° Interin se provée lo conveniente para el nombramiento de Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823, el Director Provisorio, asumiendo el poder tutelar de las instituciones públicas, obtenido por el memorable hecho del 3 de Febrero, y confirmado respecto de toda la Confederacion por el Acuerdo de 31 de Mayo, declara continuar en su posicion, por solo el tiempo preciso para el restablecimiento de las autoridades de la Provincia.

Art. 3.° El Director Provisorio se expedirá en sus deliberaciones, con el voto consultivo del Consejo de Estado, que es autorizado á nombrar por el artículo 17 del citado Acuerdo de 31 de Mayo—

Art. 4.° El Consejo de Estado será formado de las mismas personas que se nombraron para constituir el Consejo de Hacienda creado por el Gobierno Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, por decreto de 1.° del presente mes, á saber los ciudadanos—

Sr. D. Nicolas Anchorena.
" " Bernabé Escalada.
" " Salvador María del Carril.
" " Francisco Pico.
" " Ignacio Martinez.
" " José Barros Pasos.
" " Felipe Llavallol.
" " Francisco Moreno.
" " Amancio Alcorta.

Y de los que para integrarlo se nombran:—

Canta. Dr. D. Eduardo Lahitte.
Dr. D. Lelipe Arana.
" " Baldomero García.
" " Benjamin Gorostiaga.
Gral " Tomas Guido.
Dr. " Elías Bedoya.

Art. 5.° Queda nombrado Presidente del Consejo de Estado el ciudadano D. Nicolas Anchorena.

Art. 6.° El Consejo de Estado se reunirá siempre que lo considere necesario el Director Provisorio para resolver sobre los asuntos graves, bien sean relativos á intereses generales de la República, ó al privativo de la Provincia de Buenos Aires, mientras se restablecen sus instituciones regulares.

Art. 7.° Los Oficiales Mayores en cada Ministerio autorizarán las resoluciones que les correspondan bajo las órdenes del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confedeoacion.

Art. 8.° El Director Provisorio instalará el Consejo de Estado el dia 28 del presente.

Art. 9.° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se comunicará esta disposicion á todos los que corresponda, en la Provincia y fuera de ella.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.
LUIS J. DE LA PEÑA.

Cartas que existen en el Correo.

Venidas el 20 del corriente por el Paquete Ingles.

Antonio Douier
Angela Natta
Antonio Balbi
Antonio Crocco
Antonio G. Moreno
Agostino Astengo
Agostina Noziglia
Auge Laurent
Angelo Ausaldo
Anne Salle de Larrau
Andres Canessa di Angelo
Antonio Carllo
Aubertin
Andres Areau
Agustin Garcia del Molina
Antonio Alfonso
Agustina Lizazo
Andres Garcias Dieguez
Andrea Castaño
Angel Baldayo
Alberto Castaño
Antonio José Marquez
Agustin Gomez dos Reis
Andres Ferro
Antonio Rubianes
Antonio Alonso Aldao
Antonio Rodriguez Añon
Andres Isidoro Cadiz
Andres Rojo y Garrido
Andres Gonzales
Antonio Fernandez
Antonio de Vera
Alberto Lafuente
Andres Blanco
Agustin de Lopez
Antonio Freire
Behoem Hubert
Benedetto Gazzo
Bernard Cazenave
Valentiniano A. Teixeira
Barthelemy Bonjouanny
Valencio Augusto J. Lumen
Valentin Fuleran
Bartolomé J. Estapi
Bartolomé Sanguineti
Bernat Claverie
Vicenzo Zuanelli
Batiste Garbaston
Bartolomeo Siri
Bernardo Benedit
Victoriano Alonso y Abalos
Bernardo Roy y Camben
Bernardo Dominguez
Vicente M. Galvan de Gonzalez
Braulio de Chabarri
Vicente Cubiña
Baldomero García Vela
Bernardino Villar
Vicente Rivas
Carlos Minoletti
Carlo Jorrello di Biagio
Carlos Oyhazabal
Cabirau F.
Cadet St-Jean
Carlos Malvigne
Cadet Foix
Carlos Montoto y Vigil
Cristobal Martinez
Cayetano D. Manuel Condom
Domenico Armsendo
Desavenier
Domenico Otono Cueco
Dionisio Guzman
Domingo Gerpe
Domingo Rosch
Domingo Souto

Diego Barruti
Domingo Rodriguez Trelles
Domingo Freire y Miguez
Dominique Kharriquiy
Domenico Cedino di Biaggio
Estevan de la Lama
Eduardo Steinberg
Eduardo Paz
Evaristo Area
Emilio Carvalleda
Francois Momberti
Francisco Covaso fû Bartolome
F. Adone
Francisco Pereira de Souza
Filippo Picasso
Francisco Severo Dos Santos
F. Deichmannx
Francois Garin
Foucade Jean
Fasquel Poijoutie
Francisco Garcia Aldan
Felipa Rodriguez
Francisco Mendez
Faustino de San Martin
Federico de Lazanne
Felipe Badia
Francisco Corbeyra
Fidel Antonio Carresa
Francisco Antonio Garcia
Francisco Peon
Francisco Perez y Vela
Francisco Fernandez Siga
Francisco Antonio Mendez
Francisco Raiobre
Francisco Pereyra
Francisco Lagrera
Fernando Campos
Giovanni Jerjich
Giovanni Robbio
Giovanni Bautista Fenochio
Giacomo Soliacauo
Guiseppe Gavino
Guiseppe Grillo
G. Francisco de Albertis
Guesefino Salsamiglia
Giovanni Romano
Guiseppe Bisasuo
Gio Bautista Farezani
Giovanni Prere di Gulio
Guillaume Aldasc
Giacomo Deluchi
Gabriel Moran Torre
Gabriel Sevanen
Gregoria Perez del Cerro
Hilarion Vivanco
Isidoro M. Fernandez Diez
Hipólito Malaver
Ignacio Andres y Babi
Isidoro Gonzalez
Justin Amaridheil
Juan Bautista Sabaleagaray
Juan Vendrell y Vivot
Juan M. Carrega
José Sansone
José Gregorio Lezama
José Miguel Galan
José Astarraque
Jean Chocon
José Benito Geal
Juan Garcia Diaz
Justo Carballeda
José Ignacio de Azaldegui
Juan Ramon Arteaga
Julian de Leguina Urioste
Juan Rabella
Joaquina Ranonde
José Cornide
José Antonio de Errazté
José Pardal
José Eugenio Lezama
José Joaquin Lascano
José Mones
Juan Cerdeyra
Juan Lobro
José Lozano
José Bolaño
José H. de Eizaga Goicochea
José Traba
Juan Dalaje
Juan José Asillona
José Castells Casajemas
José Benito Miguenz
Juan Bautista Anasagasti
José Bustelo
José Maria Giraldes
Juan Justia
Juan Felipes
Juan José Ramirez
José Zebenes
Jaime Boulangue
Jean de Paris
Jean Marechal
Jatz, Fabricant di chapelerie
José Maria Posse
Jean Brousse
José Maria Peña
Juan Iribarne
Josefa Vidal de Martinez
Jacoba Idamay de Achaval
José Maria Lagos
Juan Mendez
José Sevilla Vazquez
José Benito Leal
José Maria Cestado
Joaquin de Arriola
Luigi Radicoti
Labargonette
Laurent Etchecopart
Lestrade Francois
Lorenzo Gallo
Pierre Burguez
L. Lauze
L. Bureza
Luigi Fagliavache
Luigi de Medici di Sarsana
Lepine Joseph
Luigi Robbio
Luis Arditi
Lorenzo Neto
Manuel Carrera
Miguel Harrequi
Maria Larramendi
Marie de St.-Gladie
Marie Errecalde
Michelle Jorta
M. Leonetti Pierre Jean
Miguel Carlos Correa Limos
Mateo de Letamendi
Manuel Luis de Oliden
Margueirat, coiffeur
Marco Goicovich
Martin Callave
Mercedes Buxó
Miguel Guevaux
Manuel Garcia
Manuel M. Navarro
Marcelo Posada
Modesto Barraro
Manuel Burlo
Manuel Lázaro Medrano
Manuel Giraldez
Martin E. de Lizarraga
Manuel Camiña
Miguel José de Urdinarrain
Manuel Lopez Melchor
Manuel Maria Barros
Maxamino Posse
Miguel Tejera
Manuel Frances
Manuel Beres y Rama
Manuel Trigo
Matias de Peña Garricam
Martin José Machintoa
N. Rabardy
Narciso Costa
Nicolas Martinez
Pablo Bertran y Maristang
Pedro Turdera
Pedro de Arana
Pedro Segundo Perez
Paula Sanchez de Castillo
Pedro Lagagna
Pierre Hourcadette
P. Ottavio Barlono
Pierre Capdevielle
Pierre Itharte
Pierre Larronde
Pierre Dizeste
Paintout (Antonio)
Pascal Giniey
Pablo Min y Palet
Pietro Prione
Roque Antonio Mazeyra
Ramon Garcia
Ramon Maria Iglesias
Remigio de Murrieta
Ramon Romero y Camaño
Ramon Davila
Rumualdo Delepiane.
Silvestre Briones de Fuentes
Stefano Barmeo Solari
Salvat Etheverry
Simiao Vestana
Tomas P. Oliden
Tomas Alfaro
Tomas Represas

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Julio 27—a las 3.

Metalico....	Onzas—Se vendieron de.....	289¼ 288½ 288	
Cambio	Sobre Inglaterra..............	66	cl.
	Id. Francia..................	á 82	fr
	Id. Estados-Unidos..........	á la par.	
	Id. Rio-Janeiro..............	1 p% de prém.	
	Id. Montevideo..............	á la par	

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 27 DE 1852.

A Zumarán y Ca.—26 pipas vino, 8 medias.
A Daniel Gowland y Ca.—99 fardos lienzos.
A Possoli y Sturni.—23 pipas vino.
A Jorge Bell.—500 barras fierro.
A Casares é hijos.—18 toneladas carbon, 3,000 ladrillos.
A Marcos Muñoa.—40 docenas botadores.
A Felipe Senilloza.—20 pipas caña.

A Samuel B. Hale.—8 fardos lienzo, 5 idem listado.
A Duguid Barton.—4 bultos muestras pertenecientes á la goleta inglesa *Nundeeps*.
A Brownell Grey.—3 cajones zarazas anchas, 18 id. pañuelos de algodon, 2 fardos lienzos, 8 cajones zarazas angostas, 3 fardos lienzos, 1 id. bramante, 2 cajones pirulos, 3 id. coronias ordinarias, 2 id. zarazas anchas, 10 fardos lienzos.
A Dickson y Ca.—2 cajones irlandas de hilo, 4 id. brotañas idem, 2 fardos lienzos, 1 cajon muselina lisa, 7 fardos bayeta dos frisas.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENOS DE ADUANA.

169 cajones, 122 fardos efectos, 13 bultos y 29 cascos ferretería.

REEMBARCOS.

Rosario.—26 barricas azucar.
Santa Fe.—20 bolsas arroz.
Parana.—1 fardo bramante.
Santa Fe.—24 barricas azúcar.
Gualeguaichu.—20 sobornales yerba, 12 bolsas arroz, 12 id. fariña.
Paisandu.—25 cajones ginebra.
Santa Fe.—20 tercios yerba, 35 barricas azúcar.
Paraguay.—40 cajones jabon amarillo.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 26.

Glasgow, el 1.° de Mayo, goleta inglesa *Nundeeps*, de 129 tons., cap. W. Rickford; consignada á Duguid Barton y ca.

Nueva-York, el 12 de Mayo, fragata americana *E. Wright Junior*, de 270 tons.; consignada á Freyer y hermanos.

Pernambuco, el 8 de Junio, bergantin dinamarqués *Dorothea*, de 250 tons, cap. M. Diewitz; consignado á Freyer y hermanos.

Liverpool, el 6 de Mayo, barca inglesa *Euterpe*, de 199 tons., cap. J. G. Smith; consignada á Juan Galt Smith y ca.; á los mismos, 290 toneladas carbon.

Rio Janeiro, el 25 de Junio, bergantin goleta dinamarqués *Odin*, de 150 tons., cap. Reckuverd; 7 de tripulacion, consignado á Madero y ca.

Hamburgo, el 9 de Abril, goleta hanoveriana *Otte*, de 156 tons. cap. H. Steffen; 7 de tripulacion, consignada á J. N. Bieber y ca.; á los mismos, 1,596 bultos mercancias, 15 lastras carbon, 1,870 damajuanas vacías.

Manifiesto de la goleta inglesa *Nundeeps*.

A Duguid Barton y Ca., 84 fardos mercancias, 216 cajones idem, 54 canastos loza, 50 cerveza, 650 ollas de fierro, 1,046 barras fierro, 203 atados idem, 44 planchas idem, 58 piedras de vereda; á W. Orr y ca., 3 cajones mercancias; á Spears, 1 cajon mercancias; á J. Galt Smith y ca., 3 cajones y 19 fardos mercancias; á J. C. Thompson y ca., 30 cajones y 24 fardos mercancias; á Gifford y hermanos, 15 cajones idem; á Rennie Twedie y ca., 14 cascos idem; á Brownell Grey y ca., 50 cascos cerveza; á Bates Stokes y ca., 37 fardos y 8 cajones mercancias; á Juan Shaw, 5 cajones ferreteria; á Dickson y ca., 6 cajones hilos.

Idem de la fragata americana *E. Wright Junior*.

A Freyer y hermanos, 106 cajas té, 1,449 barricas mercancias, 100 medias idem, 1 barril idem, 199 barricas idem, 158 fardos pávilo, 40 cajones mercancias; á O. J. Hayes y ca., 4 cajones mercancias; á la órden, 200 docenas escobas, 100 idem baldes; á Juan J. Pendelton, 1 carruage; á la órden, 100 cajones y 80 barricas mercancias; á S. Hayes y ca., 20 bultos útiles de imprenta; á Fusoniz y hermanos, 6 barricas barniz, 3 cajones mercancias, 25 idem agua-raz; al capitan, 2,365 tablas, 28 cajones mercancias; á H. Mc'Lellan, 1 bolsa metálico; á Samuel B. Hale y ca.; 2 idem idem.

Idem del bergantin goleta dinamarqués *Odin*.

A Madero y Ca.—24 sacos aniz, 200 idem mandióca; á N. Martinez é hijos, 64 tercios tabaco; á J. Ramos 69 sacos arroz; á J. Sendlosa, 20 pipas aguardiente, 100 sacos arroz; á Madero y Ca., 300 sacos mandióca; á Rams, 500 sacos idem; á J. Harol, 5 pipas aguardiente, 4 cajas dulce; á Huergo, 100 cascos ginebra; á D'Sar y Imbert, 3 cajas idem; á Rosa, 13 idem dulce; á N. Martinez, 60 cascos zarzaparrilla; á la órden, 12 cajas mercancias; á Bunge, 13 idem idem; á Arozena, 2 idem idem.

Idem del bergantin dinamarqués *Dorothea*.

A Freyer hermanos, 200 pipas caña, 1,100 barricas azucar.

A la vista.

Dos bergantines.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 25.

Santa Fé, el 13, balandra n. *Carlos*, 60 ton.; á Rosa—con 432 fanegas carbon, 6 palos, 50 rayos, 7 pipas sebo, 2 cuarterolas grasa, 13 pesadas jabon, 320 cueros vacunos secos, 87 barricas sebo, 40 cueros de potro, 150 docenas lanares, 50 arrobas cerda, 20 arrobas grasa.

Baradero, el 19, queche n. *Tres Hermanos*, 20 ton.; á S. Leon y Ca.—200 cueros vacunos secos, 225 arrobas cerda, 70 arrobas lana, 60 arrobas sebo, 200 docenas cueros lanares, 15 arrobas grasa.

Rosario, el 13, goleta n. *Sofia*, de 25 ton. á Manuel Escuti—con 200 suelas, 13 fardos pellones, 2 bultos y 2 petacas, 336 cueros vacunos secos.

Peña Vista, el 19, pailebot, *Dos Queridos Hermanos*, 20 ton.; al patron—con 90 fanegas maiz.

Dia 26.

Mercedes el 16, goleta n. *María Stuard*, de 40 ton.; á V. Rosa—con 605 cueros vacunos secos, 202 id. de potro, 13 chiguas cerda.

Rosario el 22, goleta n. *Febo*, de 30 ton.; á Netto—63 fanegas maiz, 147 cueros vacunos secos, 3 chiguas cerda, 18 bolsas y 2 chiguas lana, 11 barricas sebo, 900 astas.

Santa Fé el 1.° goleta n. *Primera Santafecina*, de 35 ton.; á Gandulfo—con 22 cueros vacunos, 60 id. de potro curtidos, 300 id. nonatos, 17 badanas.

Salado el 20, queche n. *Pepito Solo*, de 18 ton.; á Neves—con 709 cueros vacunos, 78 arrobas cerda, 6 id. plumas avestruz, 8½ docenas cueros de lana.

Concordia, el 13, goleta n. *Josefina*, 40 tons.; á Gandulfo—370 cueros vacunos secos, 16 arrobas sebo, 16 idem cerda, 20 fanegas batatas, 70 sobornales yerba, 20 arrobas cerda, 1,060 cueros vacunos secos.

Baradero, el 22, balandra n. *Vigilante*, 7 tons.; al patron—800 arrobas lana, 15 idem grasa, 20 idem sebo, 20 docenas lanares.

Gualeguay, el 21, goleta n. 1.ª *Argentina*, 50 tons.; á M. Maza—1,025 cueros vacunos salados, 1,456 arrobas grasa, 36 idem sebo, 93 idem lana.

Uruguay, el 21, zumaca n. *Cármen*, 46 tons.; á la órden—525 cueros vacunos secos, 16 barriles sebo, 3½ pipas sebo.

Paisandú, el 19, goleta n. *Concepcion*, 29 tons.; á J. Avegño—con 652 cueros vacunos secos, 4 cajones sebo, 2 chiguas cerda, 85 onzas de oro.

Gualeguay, el 21, balandra n. *Atenas*, 30 tons.; á J. Galarraga—con 809 cueros vacunos secos, 16 arrobas cerda, 2 arrobas grasa.

HA ABIERTO REGISTRO.—Dia 24.

Nueva York, bergantin sueco *Augusto*—por E. A. Green.

Dia 27.

Isla de Cuba, barca española *Pepe Alicantino*, por Félix Bujarco.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 26.

Rio Janeiro, bergantin danes *Immanuel*; por Otte Rosenthal y ca.—en lastre.

Barcelona, queche español *Argo*—Felipe Serillosa, con 7,085 cueros vacunos secos, 862 id. de potro secos.

Boston, barca americana *Hazard*, por Daniel Gowland—con 15,052 cueros vacunos secos; 4,681 id. id. salados, 108 fardos lana, 25 idem cerda.

Dia 27.

Liverpool, bergantin ingles *Frisk*, por E. A. Green—con 132½ pipas sebo derretido, 69 cajones sebo, 1,000 cueros vacunos salados, 55 fardos lana, 26 idem garras, 14 chiguas lana, 157 petacones tabaco, 45,000 huesos, 2,600 astas.

LLEVAN BALIJA.

Salem, barca americana *Edward Koppind*, miércoles 28 á las 12.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Waller, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Lunes 2 de Agosto á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete, que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Julio, y volverá con ella para el Rio de la Plata. A los que tengan que embarcar en el *Prince*, metálico ó bultos de muestras, se les previene ocurran al infrascripto á cualquier tiempo antes de las tres de la tarde del dia 1º de Agosto (dia anterior á la salida). El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., hasta las 3 de la tarde del dia indicado; pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante

En cámara.........8 pesos fuertes.
Entrepuentes.......4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista núm. 70, altos.

Para Mercedes.

Saldrá en toda esta semana la muy acreditada Goleta Nacional "Mariana," admite carga y pasageros. Por una ú otra cosa ocurra al depósito de ropa hecha calle la Merced núm. 62. jl 27—3p

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27—1.ª Publicacion.

Juan Balman.................Montevideo.
Juan Echegaray..............Idem
Santiago Brian...............Idem
Cecilio Herrera y Crimau.........Idem
Carlos Antinori...............Idem
Pedro Laborde...............Idem
Rosario Vivas, con 4 peones.........Córdoba.
Pedro Serrano...............Idem
Tristan Achaval...............Idem
Nicanor Riezco...............Idem
Blas Varela, con 2 peones.........San Juan.
Marcelina Olivera de Trant.........Rio Janeiro.
Francisco Lazaro Gonzalez.........Rosario.
Torcuato Fontoura Sampayo.........Gualeguay.
Francisco Hein...............Alemania.
Andrea Yañis...............España.

Dia 26—2.ª Publicacion.

Carlos Millan...............E. Rios.
Roberto C. M. Lean...............Montevideo.
Maria Sambuchet...............Idem.
Adolfo Klengel...............Idem.
Antonio Pessi...............Génova.
Pedro Conil, con su esposa Eliza, su hermana Paulina, un hijo y dos sobrinas menores.Francia.
Nicolas Molina con el peon Zenon Aranzivia...............San Juan.
Gregoria Dorrego...............Gualeguaichú
Clemente Gonzalez y Aguado.........Montevideo.
Ramon Goicochea...............Gualeguay'ú
Ramon Fernandez...............E. Oriental
Héctor Labonti...............Montevideo
José Sivori...............Idem
Santiago Gianelli...............Idem
Cándido Augusto Pinto de Campos.........Rio Janeyro
Carlos Barber...............Montevideo
Emilio Quevedo, con su sirviente Faustino Pavés...............Paraguay

Dia 24—3.ª Publicacion.

Juan Hauscarriaga...............Gualeguaychú
Juan José La Patria, con su esposa Maria Correa y sus hijas Maria Eufemia y Ramona...............Rio Janeyro
Braulio J. Vidal...............Montevideo
Juan de la Cruz Maldonado...............Santa-Fé
José Maria Decoud, con su esposa Isidora Achaval...............Concordia
Francisco Bul...............Entre-Rios
Pedro Bares...............Montevideo
Elias Gil...............Idem
Tomas H. Gro...............E. Unidos
M. H. Allen...............Idem
Tomas A. Chas...............Inglaterra

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se hace saber á los acreedores al concurso de D. Juan y D. Miguel Menaut comparezcan á la oficina del que subscribe para ser notificado de una providencia del Tribunal, y hacer uso de un traslado que se les ha conferido: lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento y asistencia.
Buenos Aires, Julio 26 de 1852.
jl 27—9p *Callexa.*

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Guillermo Watson para el Miércoles 28 del presente en el Salon del despacho á las doce del dia bajo la presidencia del Teniente de Consul Primero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde. Buenos Ayres, Julio 22 de 1852.
jl 23 3p *Callexa.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, y solicitud del Agente Fiscal, se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Celedonia Gadea, ya como herederos, ó acreedores, para que en el término de 20 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado, por la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á estar á derecho en la testamentaria de dicha finada; y no verificándolo sufrirán el perjuicio que en derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1852.
Victoriano Vila.
jl 27—20p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita á don José Maria Gonzalez, para que comparezca por la oficina al cargo del que suscribe, debiendo traer los autos que con él sigue don Rafael Viñas, sobre pesos que reclama á la testamentaria de doña Juliana Rivero.
Buenos Ayres, Julio 24 de 1852.
jl 26 6p *Izarrualde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, [illegible] para que comparezca [illegible] oficina á estar á derecho en el inventario practicado á sus bienes por el Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Juan P. Esnaola. Buenos Aires, Julio 23 de 1852.
Adolfo Saldias.
jl 23 29p Escribano Público y de Número.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes de D. Francisco Medina, vecino del Partido del Azul; á fin de que comparezcan por la oficina actuaria del que suscribe, á deducir su derecho ante el espuesto Señor Juez, ya sea como acreedores, ó ya como herederos. Buenos Aires, Julio 26 de 1852.
jl 26 6p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 14.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos para tienda compuesto de lo siguiente:

Zarazas anchas varios gustos, bramantes y lienzos varias clases, camisetas, medias blancas y negras, paños, casimires, bayetas de pellon, géneros de lana para vestidos, tartanes, pañuelos de lana de rebozo, corbatas, cortes de chaleco varias clases, paños de piloto, cocos blancos, ponchos Correntinos, pañuelos de algodon de manos, idem borra de seda y otros efectos.

POR EL MISMO

En la casa calle de Federacion núm. 166.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais, todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente:—

SALA.—12 sillas caoba terciopelo, 1 sofá idem idem, 1 sillon idem idem, 2 mesas idem de consol, 1 alfombra tripe 9 por 7 varas, 1 idem de sofá, 2 idem idem iglesia, 2 saliberas porcelana, 2 lámparas de cuerda, 2 floreros de cristal, 1 piano.

ANTE SALA.—12 sillas caoba forro terciopelo, 2 confidentes idem idem, 1 sillon idem idem, 2 banquitos idem idem, 2 mesas de consol, 2 lámparas de cuerda, 2 alfombra de jergon, 2 espejos grandes, 2 saliberas bronce.

DORMITORIO.—1 marquesa francesa camera, 1 cuja de caoba, 1 ropero idem idem, 1 idem idem idem con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 cómoda de caoba, 1 nicho idem idem, 1 mesa de luz, 1 alfombra de jergon.

OTRO DORMITORIO.—1 marquesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 mesa de luz, 1 botero, 1 sofá caoba forrado en crin, 1 cunita caoba, 1 cochecito para niño, 1 alfombra jergon.

COSTURERO.—1 sofá forro de crin, 2 costureros caoba, 12 sillas caoba, 1 andadera caoba, 1 cuadro, 1 silla de amaca, 1 estera.

OTRA PIEZA.—1 caja fierro, 1 cómoda con guarda libros, 1 marquesita caoba, 1 ropero de pino, 1 botero, 3 sillas de montar á caballo.

COMEDOR.—1 mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra, 1 lavatorio con espejo, 1 rinconeras, 1 repisa, 2 jaulas de alambre, 4 cuadros, 12 sillas esterilla, 1 estera, porcelana, cristales, vinos.

PATIO.—Utiles de cocina y algunas otras cosas.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa de la Sra. doña Severa Lastra, y por cuenta de don Jorge Suarez, calle Santa Clara número 105.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, todos los muebles de dicho señor, por tener que ausentarse del pais, y consiste de lo siguiente:

Un armario de caoba con espejo, 1 cama francesa con corona dorada, mesas de luz, silones, 1 piano perpendicular, 1 id. horizontal, 1 silla de montar para señora, 1 marqueza camera, 1 cuja con colchones cameros nuevos, lámparas solares, 2 marquezas de fierro, 1 grande idem, 1 sofá chinesco, 12 sillas de caoba forradas en terciopelo, 2 silones idem á la Voltaire, 1 confidente de caoba forrado en terciopelo, 1 mesa redonda de caoba, 1 estufa, 4 floreros, 2 mesas de un pie, y una porcion de diferentes adornos.

Por Ramos & Arriola y Acevedo.

Calle la Defensa No. 14.

De muebles.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles pertenecientes á una familia estrangera que se ausenta del pais, y consiste de:

Un par mesas de consol de caoba con piedra de marmol, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de caoba sólida, 1 sofá elástico, 1 docena sillas de esterilla doradas, 2 idem de madera, 2 espejos, lavatorios, relojes de bolsillo de oro, idem de plata, idem sobre-mesa, cuadros de pinturas, y otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

Por G. Ibarra.

Calle de la Federacion núm. 242.

Interesante á los abogados, médicos, libreros &a.

El Jueves 29 y Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto, por terminacion del negocio, se principiará la venta al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, de todo el contenido de la libreria Argentina que consiste en libros en español y frances de desecho, de medicina, literatura, devocion, de estudio y demas que estarán á la vista, artículos de gusto, de adorno, útiles de escritorio y muebles lo cual seria interminable detallar, los mostradores, vidrieras y hermosos armarios de caoba de lo mejor que hay en el pais y son muy apropósito para bibliotecas particulares, boticas ó confiterias.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE una casa en la calle de Venezuela núm. 320, con 25 varas de frente, y 50 de fondo, con cinco piezas habitables, y un galpon de 16 varas, dichas habitaciones son casa de esquina para negocio y casa para familia, la tasacion es de 92,050 pesos pero se dará algo menos de su tasacion; quien se interese puede verse para tratar con uno de los dueños que vive en la misma casa.
jl 27—9p

Y como á mí me gusta la franqueza
Y la lisonja, siempre vil, detesto:
Convencido ademas, [y no me pesa]
Que jamás, oh lector, tuviérais de esto,
Ni sospecha siquiera—ahí va la pieza,
Y la dedicatoria, cuyo testo
Recorriendo, hasta el fin, vereis sí al menos
Fuè posible hablar mas ó decir menos.

Ahí los versos van—y bien que en ellos
No hallareis el sublime pensamiento
Ni la frescura de conceptos bellos
Que sellan el saber donde hay talento;
Si entre tantas tinieblas los destellos
De una idea mediana ofrece el cuento;
Si un momento os ofrece de recreo
Daré por satisfecho mi deseo.

ADAN Y EVA

POR

PALEMON HUERGO.

A LOS PROPIETARIOS
Un empresario se ofrece para componer las casas viejas, ó edificar nuevas, dando para el pago todo el tiempo que se necesitare; ocurrase á la litografía del Sr. D. Julio Pelvilain calle Santa Rosa No. 115. jl 23—5p

COCINERA se necesita en una casa de poca familia; la que sepa desempeñar esta ocupacion, y presentar buenos informes, tendrá buen sueldo, ocurriendo á la calle del Perú núm. 190. jl 24—10p

SE VENDE una casa con 16½ varas de frente, y 26 de fondo, con 4 piezas, cocina, y pozo, y varios árboles frutales, en la calle de Santa Fé núm. 69, cuadra y media del retiro para el campo, informarán allí mismo á todas horas del dia. jl 24—4p

LIBROS NUEVOS.

Fiestas dogmáticas, en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana, por D. J. Ant. Gonzalez de la Zarza. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideracion y meditacion para rezar el SS. Rosario de N. S; etc., por Ulloa, con lám. 1 tomo 8vo.

Familia regulada (la) con doctrina de la sagrada Escritura y santos Padres de la Iglesia católica, por Fr. Ant. Arbiol, con lám. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblioteca de religion, ó sea Coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos. 10 vol. 12vo.

Luz de verdades católicas, por la Parra. 1 tomo 4to.

Defensa del Cristianismo, por Fraysinous. 4 vol. 12vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblia (la) **vulgata latina** traducida al español y anotada por el Ilustrísimo Señor Scio de San Miguel. Edicion de lujo, con 40 láminas finísimas. 5 vol. 4to.

Siete partidas, (las) con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion con los mismos aumentos y el retrato del rey D. Alfonso. 5 vol. 4to. Libreria de Lucien calle de la Victoria núm. 49. jl 24 5p

Obras completas de D. J. Zorrilla, 2 vol. 8vo. con retrato.

Obras completas de Fígaro. (*D. Mariano de Larra*). 2 vol. 8vo.

Obras de Quevedo. 1 vol. 8vo.

Obras poéticas de Espronceda. 1 vol. Libreria de Lucien calle de la Victoria 49. jl 24—5p

Nueva retórica epistolar seguida del Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marqués y Espejo. Nueva edicion, aumentada con una GUIA MERCANTIL, ó breves elementos de teneduría de libros, y cuentas hechas de intereses y de cambio sobre las principales ciudades de Europa. Nueva edicion, aumentada. 1 vol. 12vo.

Oráculo novísimo, ó sea el Libro de los destinos. Nueva edicion aumentada con el *arte de esplicar los sueños.* 1 vol. 18vo. con lám. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Año cristiano, ó Ejercicios devotos para todos los dias del año por el P. J. Croiset, de la compañía de *Jesus.* Nueva edicion, aumentada con las *Vidas de algunos Santos* nuevamente canonizados, y una *Noticia de otros Santos antiguos;* con el *Martirologio Romano* íntegro, etc., etc., y adornada con 302 láminas finas. 18 vol. 12vo.

Almeida. *Recreacion filosófica,* ó dialogo sobre la filosofía natural 11 vol. 4vo. con cerca de 900 lám. en el testo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

AMA DE LECHE para criar en su casa, se ofrece una sana y que dará buenas recomendaciones; ocurrase á la calle de Charcas del hueco de doña Gracia dos cuadras y media para el campo en un almacen de zapatos. jl 2—3p

SE HA PERDIDO del pueblo de San José de Flores, un caballo ensillado overo entre pelado, rabicano con unas rayas blancas en las orejas recien tusado; el que lo entregue en la calle General Lopez dos cuadras para el campo en el almacen de Requejo, recibirá una buena gratificacion. jl 24—4p

EN LA CALLE DEL
Buen Orden núm. 75.
Se vende un piano usado; en la misma casa encontrarán con quien tratar. jl 21—3p

ESCRICHE.
Diccionario razonado de legislacion y juris prudencia.

Nueva edicion corregida y notablemente aumentada.

Nuestro intento, al publicar este aviso, no es tanto para recomendar la nueva edicion del diccionario de Escriche, publicada en 1851, como para destruir el insigne error que han padecido algunos lectores del Escriche, publicado en 1847. Solo bastaría mencionar las fechas para mejor hacer resaltar el paralelo de ambas publicaciones; pero sin recordar aun los aplausos con que ha saludado esta nueva y magnífica edicion el ilustre colegio de Madrid, como superior á todas las que se han publicado hasta este dia, solo reproducirémos en apoyo de nuestra asercion, las palabras textuales del mismo Escriche que dice: "haber corregido los infinitos errores que se habian deslizado en la edicion de 1847, reformado algunos de sus "articulos, dado mas estension á otros é introducidos "muchos nuevos, hasta el punto de haber triplicado el "volúmen."

La edicion de 1851, se vende en la librería de Lucien, No. 49 calle de la Victoria.

BIBLIOTECA SELECTA.
DE
PREDICADORES.

Coleccion escogida de conferencias, pláticas, sermones y otros discursos sagrados, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos, de España, Francia, Italia, etc.; y entre otros San Ligorio, P. Ventura, Amado, Fortea, Hernandez, Pastor, P. Muñoz, Ravignan, Lacordaire, Dupanloup, Plantier, Combalot, Cœur, Badoire, Bridaire, Wiseman, Newman, &a.; bajo la direccion del Dr. Fray D. Pedro María de Torrecilla, Presbítero de la real y militar órden de nuestra Señora de Montesa, antiguo capellan de honor de S. M. C., &a.

La obra se compone de 25 tomos, los 8 primeros están de venta en la librería de Lucien.

DONOSO CORTES.
CATOLICISMO, LIBERALISMO Y SOCIALISMO.

Esta obra útil é interesante destinada indistintamente á todas las clases de la sociedad, acaba de producir una profunda sensacion en el mundo político, por la victoriosa refutacion de todas las falsas teorías de los socialistas que zapaban por la base los fundamentos de la sociedad. Nos complacemos llamar la atencion, no solamente de los literatos sino tambien de todos aquellos que sin estar versados en tales ciencias quieran iniciarse en una cuestion que preocupa vivamente la Europa entera. Inútil es este simple aviso para hacer sobresalir el estilo de esta obra verdadero tipo de la elocuencia y esquisito gusto.

Se halla en venta en la Librería de Lucien. calle de la Victoria No. 49. jl 7—5p

UN SUGETO inteligente en el ramo de hacer jabon negro, con la perfeccion que necesita este artículo para ser aceptado, siendo escusado decir que entiende cuanto concierne al referido ramo. El que lo necesite puede dejar una esquela con las señas de su casa, para ser atendido. En la relojería del Sr. Antonini, Santa Clara al lado del No. 91. jl 22 5p

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantias, siendo escusado que se presente sin este requisito. jl 22—6p

SE VENDE la casa calle de Tucuman núm. 143, de la calle del Perú media cuadra para el campo; dicha casa se compone de 6 piezas, cocina y lugar; el que se interese ocurra á la misma casa que allí encontrará con quien tratar; en la misma se dan 20,000 pesos á réditos sobre hipoteca de finca central. jl 25—5p

EN LA BARBERIA calle de las Artes núm. 143, se ha recibido una partida de sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, las que se venderán y se aplicarán mas barato que en cualquiera otro establecimiento. jl 23—4p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Mr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. jl 23—30p

PLANTAS Se venden parras frutales de la mejor clase, y canarios para cria y para canto, en el Jardin Argentino calle del Uruguay núm. 224 y 226. jl 24—3p

PROSPECTO
DE
LA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL
DE
LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos ineditos sobre el Rio de la Plata.* Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s **EL EDITOR.**

OJO AL GRATIS se remiendan los techos gratis, se limpian del verdin gratis, se aplica la composicion impermeable que quiere decir impenetrable del agua, gratis solamente se paga la composicion que se emplea al precio corriente de 10 pesos libra, con solamente mojar el pincel de esta composicion y pasarlo por donde se llueve, queda impenetrable el agua, los techos que se calan son los que precisan mas de esta composicion por que la humedad continua pudre las alfajías y la punta de los tirantes y de hay se sigue la ruina de los edificios. Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad pueden dirijirse con un papel nombrando la calle y No. donde viven; calle de Belgrano No. 157. Tambien se vende agua de los amantes á 10 pesos botella, calle de Santa Rosa No. 82, colchonería francesa, cerca del mercado, y se devuelve cuatro veces su importe sino saleeficaz. jl23—5p

SE PRECISA una persona que tenga buena letra, y algunos conocimientos, para escribiente de un Juzgado de Paz, en la campaña, 12 leguas á el Norte de la ciudad; para tratar ocurra calle de Federacion núm. 101, de 2 á 4 de la tarde. jl 23—6p

SE VENDE una casa de negocio de azotea en las Lomas de Zamora, con el corto capital que en ella existe, con terreno de dos cuadras por el frente; dicha casa se halla situada á la orilla de un excelente camino muy transitado: por de mas pormenores y para tratar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Tacuarí núm. 227, donde hallará con quien tratar. jl 23—6p

EN LA CALLE de Chacabuco núm. 194, se precisa una cocina económica; el que la tenga y quiera venderla ocurra á la espresada casa que hallará con quien tratar. jl 23—5p

SE VENDE casales de Canarios á precio moderado en la calle de las Artes núm. 308. jl 23—6p

COCINERA se necesita una, que trayendo buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle Federacion núm. 2. jl 22 5p

SE VENDE un terreno en la calle del Buen Orden, compuesto de 8¾ varas de frente y 60 de fondo: para tratar ocurrase á la calle Venezuela núm. 324. jl 23 5p

MIGUEL VALENCIA.
Tiene su estudio de abogado, en la calle del Buen Orden núm. 22. jl 23—5p

NI EL CAPITAN ni los consignatarios de la goleta hamburguesa "ALEXANDER," son responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. jl 18—10p

MAPA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Por Parish.
MAPA DE LA
BANDA ORIENTAL.
jl 15 10p *Libreria frente al Colegio.*

HABIENDO vendido D. José Berges, la parte que tenia en la caballeriza sita en la calle de Belgrano núm. 184, el comprador previene á los que tengan cuentas que cobrarle á dicho Berges, se presenten con ellas en el termino de ocho dias contados desde la fecha, y pasando este término no habrá lugar para ningun reclamo.
Pedro Loustalos. *José Berges.*
jl 20—8p

DEUDORES. Los abajo firmados suplican á las personas que adeudan á la tienda sastrería y ropería calle San Martin núm. 15, tengan á bien abonarles, como tambien los individuos que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentar para ser satisfechas en el término de 15 dias; pasado esta fecha, se dividirá la sociedad y no se admitirá reclamo de ninguna clase.
Buenos Aires, Julio 20 de 1852.
jl 21—10p *Raffin y Richard.*

J. E. OLLMAN profesor dentista, calle Merced No. 103, ofrece sus servicios profesionales al respetable público en todo cuanto concierne á su arte. jl 22 5p

SE VENDE un Crapiche para azucar grande de muy buena clase, y á un precio acomodado; el que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 113. jl 20—5p

CARBON DE LUSTRE
Cannal Coal, de superior calidad y carbon de estufa de Nuo Castle, se está descargando actualmente y pueden ocurrir los que lo precisen á la casa de Visente Casares é hijos al lado de la Aduana ó al corralon de la calle de Representantes. jl 18—10p

CASA DE MONEDA.
Se previene á los deudores á la casa por letras descontadas, que aquellos que se encuentren en la necesidad de pedir la renovacion de alguna cantidad, debe presentar la letra antes del dia de su vencimiento, no obstante de venir ella con la fecha del dia que tiene el compromiso, para ser considerada por la Junta de administracion en el acuerdo que corresponde, que es el próximo anterior al dia que vence la letra. Los dias de acuerdo son los Mártes y Viérnes de cada semana. jl 20—8p

A LOS ESTANCIEROS.
Se desea comprar ó arrendar de dos á tres leguas de terreno, propio para la cria de ovejas, que no diste mas de 15 á 25 leguas de la ciudad por el Oeste ó el Sud. En el hotel de Victoria calle Mayo se encontrará el interesado hasta las 9 de la mañana ó dejando una nota en la calle San Martin n. 60, será atendida. jl 20—6p

LA LEGION FRANÇAISE
DE
MONTEVIDEO.
Le dépôt de cette brochure est chez MM. Fourgea et Mayeux tailleurs, calle de la Federacion, N.° 117.

PEDRO RISSO, ha vendido á Juan Bta. Migone y Ca la pulpería calle la Merced núm. 74: quien tenga algun reclamo que hacer ocurra dentro de seis dias, pues pasados estos no tendrán lugar hacerlo. Buenos Ayres, Julio 20 de 1852. jl 22—6p

SE VENDE una casa, en la calle de Santo Domingo núm. 191, edificada en terreno de medio cuarto de frente y fondo completo; tiene siete piezas habitables, cocina y demas oficinas necesarias: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl 22 6p

COCINERA Se necesita una en la calle de Representantes núm. 59. jl 23—6p

MUCAMA Se necesita en la calle Representantes núm. 59. jl 23—5p

CAFE, BILLAR Y Fonda del Diablo Cojo, calle de las Artes núm. 12. El dueño de dicho establecimiento avisa á sus amigos y al público en general, que sigue dando de comer por mes, y al gusto de las personas que quieran honrarle con su confianza.
Los Sres. que gusten ocupar el espresado establecimiento pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con aseo y á un precio módico. jl 23—10p

DEPENDIENTE se ofrece un jóven natural de Corrientes para tienda ó almacen, puede dar garantias de su conducta, ocurrase á la calle Santa Rosa núm. 19. jl 23—6p

APRENDIZ DE carpintero, se ofrece uno, que desea aprende el oficio, tiene algunos conocimientos en el arte, y dará garantias; ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 19. jl 23 6p

IDIOMA FRANCES en 60 lecciones, por un profesor de la Universidad de Paris, calle de Corrientes núm. 33. jl 15—10p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.
Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl9 g. *Margarita Arce.*

TARJETAS [illegible]
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 550 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 50 pesos; idem chatas 15 pesos
Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 390 ps., idem de paño sedan á 350 id., paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y palto, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. jl7—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—20p

MUDANZA La Muebleria Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl10—30p

A LOS PANADEROS, se reciben mulas para [illegible] por 30 pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al Oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar. jl 8 15p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

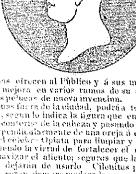

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la cabeza y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilcuitos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j22—

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle del Perú núm. 50, en los altos. jl 18—3p

AL LECTOR.

No el deseo de aplauso, honra, ni fama,
Ni eso que llaman en el mundo, gloria;
Ni por seguir de alta ambicion, la llama
Que del hombre enaltece la memoria;
No es esto, no, lo que mi mente inflama
De Eva y Adan al relatar la historia,
Historia.....digo mal, diré pues, cuento
Que á mi modo relato y lo comento.

Tan vanos, tan fugaces pensamientos,
Jamás entre mi mente se agitaron;
Ni, de mi franco lábio, los acentos
Tras infame ambicion jamás vibraron:
Otros mas positivos sentimientos,
Al escribir mi cuento, me inspiraron;
Deseo justo, natural y santo
De salvar mi cabeza con un canto.

De salvar mi cabeza en trance fiero
Del tigre que enlodó el nombre Argentino,
Y en las playas del Plata fué el primero
Que elevó á profesion, ser asesino;
Y desafiando al mundo todo entero,
De Europa se burló con tanto tino
Que en la frente estampó de dos naciones,
Para recuerdo eterno, dos borrones.

Directas indirectas, por acaso,
Cual dicen, entre lucos, se me hicieron:
Envano protesté mi ingenio escaso
Y otras patrañas mil que me ocurrieron;
De lisongeros la caterva, al paso
Importuños, me oprimen—y vencieron
Pues por mas que traté de andar remiso,
El caso vino á ser—un compromiso.

Pero el tiempo pasaba—y la promesa
(Como espontánea) al fin no se cumplía,
Reconvenciones, quejas, tras la empresa
Se inflan como un globo dia á dia:
Mis amigos tambien ya se dan priesa
En mostrarme el peligro que corria,
Y como por mi porte estraordinario
Olia ya á *salvage* y á *unitario.*

Tras vaticinio tal, en mi mollera,
[Anhelando quedar siempre á cubierto,]
Escudriño un asunto, en que no hubiera
Ni *salvages* ni *héroes del desierto,*
Sin que caso pensado pareciera:
Hecha ya la intencion, envisto al puerto;
Sobre el papel, furioso, hago la prueba
Y hallo estampado en él—Adan y Eva.

¡Magnífica ocurrencia! —elaborado,
Despues de una cordial dedicatoria
A la *niña* remito empaquetado
Este cuento que á veces llamo historia:
(Porque historia es al fin cuanto ha pasado
En ese tiempo de feliz memoria):
Como fué por la *heroina* recibido
Ni lo indagué jamás—ni lo he sabido.

Siendo el tiempo aparente—vuelvo ahora
A recoger la copia y los pinceles:
Y sin temer la daga aterradora
Al cuadro vuelvo sus colores fieles:
Retoco el claro oscuro y sin demora,
En abrojos se tornan los laureles—
Porque es destino natural—y es llano
Que triunfe la verdad tarde ó temprano.